



TALLER PERIODÍSTICO SOBRE ARCHIVOS, MEMORIA Y FUTURO

Reporteo de las actas del Consejo de Seguridad Nacional (1989-2005)

Fecha y hora: miércoles 7, 14 y 28 junio | 11 horas

Modalidad: Mixta (presencial y online)

Dirigido a: estudiantes de periodismo y periodistas

Organiza: Museo de la Memoria y los DDHH, Colegio de Periodistas y La Pública Chile

Taller Gratuito | Pre-inscripción acá: <https://forms.gle/WYcbq1R7Le3LjwY7>

ANTECEDENTES | ACTAS DEL COSENA Y DERECHOS HUMANOS

A 50 años del golpe de Estado **¿qué pueden decirnos los archivos producidos durante la dictadura y la transición sobre nuestra democracia actual? ¿Quién los custodia? ¿Por qué muchas veces se niega a las y los ciudadanos el acceso a estos?** El medio periodístico **La Pública Chile** en colaboración con el Museo de la Memoria y los DDHH y el Colegio de Periodistas, invitan al taller periodístico gratuito **“Archivos, memoria y futuro: Reporteo de las actas del Consejo de Seguridad Nacional (1989-2005)”**.

En 2015, el equipo periodístico de La Pública Chile solicitó al Estado Mayor Conjunto las actas y documentos asociados al COSENA, el Consejo de Seguridad Nacional, una instancia asesora de la presidencia conformada por las principales autoridades del Estado, como el Senado, la Cámara de Diputados, Contraloría y los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Hasta las reformas constitucionales de 2005, el COSENA podía ser convocado por cualquiera de sus miembros, dejando a los militares en una posición de poder simétrica con las autoridades civiles.

El equipo de La Pública buscaba evidencia de eventuales presiones de los altos mandos militares a las autoridades civiles durante el período de transición. Pese a denegar el acceso inicialmente, el Estado Mayor Conjunto se vio obligado a entregar los documentos, tras un fallo histórico de la Corte Suprema en favor de las periodistas.

En el contexto de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos recibe como donación una **pieza fundamental de la historia de la transición a la democracia en Chile: las actas del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), del periodo 1989 – 2005**, con la intención de impulsar **nuevas preguntas** sobre este periodo de nuestra historia y contribuir a la investigación sobre hitos o aspectos de la transición aún desconocidos.

Las actas del COSENA hoy forman parte de las colecciones del Museo y se encuentran a libre disposición de la ciudadanía para ser investigadas.



RELATORAS:

Catalina Gaete, periodista de la Universidad de Chile, magíster en Periodismo, Medios y Globalización de la Universidad de Ámsterdam (Holanda), y candidata a doctora de la Universidad Complutense de Madrid. Cofundadora y directora de La Pública. Solicitante y precursora de la liberación de documentos de alta sensibilidad pública, como las actas del COSENA y archivos de inteligencia del Ejército. Profesora de periodismo de investigación en la Universidad Católica de Chile e investigadora asociada del Instituto de Justicia Histórica y Reconciliación (IHJR), con sede en La Haya. Actualmente, vive en Madrid, España.

Paulette Desormeaux, galardonada periodista educada internacionalmente, con 15 años de experiencia en periodismo de investigación sin fines de lucro y de vanguardia. Actualmente editora general de Mega Investiga, el departamento de periodismo de investigación del canal. Reportera freelance para proyectos transnacionales y medios latinoamericanos, profesora de Periodismo de investigación en la Pontificia Universidad Católica de Chile y consultora del Banco Interamericano de Desarrollo, capacitando a periodistas sobre datos y cómo informar sobre inversión pública. Cofundadora de La Pública y directora ejecutiva de la Red de Periodistas Chile. Vicepresidenta de América Transparente, becaria del Centro Internacional para Periodistas (ICFJ) y del Pulitzer Center.

ORGANIZACIONES

La Pública Chile es un medio de comunicación fundado en 2020, que desarrolla investigación periodística exclusivamente a partir de información obtenida a través de transparencia. La filosofía y el método de La Pública es la condensación de 10 años de experiencia del uso periodístico y ciudadano de la Ley 20.285, con casos de éxito que han corrido la barrera de la transparencia en beneficio del interés público. **Este know-how es 100% replicable por otros medios y periodistas.** Por eso, La Pública ha desarrollado esta línea de formación en acceso a la información, con cursos y talleres destinados a distintos públicos.

El **Museo de la Memoria y los Derechos Humanos**, inaugurado en enero de 2010, es un espacio destinado a dar visibilidad a las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado de Chile entre 1973 y 1990; a dignificar a las víctimas y a sus familias; y a estimular la reflexión y el debate sobre la importancia del respeto y la tolerancia, para que estos hechos nunca más se repitan, impulsando la educación y la cultura.

El **Colegio de Periodistas de Chile** es la entidad gremial que agrupa a las y los periodistas del país. Fue fundado el 11 de julio de 1956 y su propósito es la promoción de la comunicación y defensa de la plena libertad de expresión, de prensa y de información, en el marco del respeto integral de los derechos humanos contemplados en la Declaración Universal de los mismos.

METODOLOGÍA

El curso tiene una aplicación concreta para periodistas y estudiantes de periodismo embarcados en la tarea de analizar documentos históricos relacionados con memoria y Derechos Humanos. Este taller enseña y entrena la implementación de una metodología efectiva para encontrar una historia entre papeles, para identificar actores, fechas y acontecimientos de relevancia pública.

Las sesiones contemplan elementos teóricos y prácticos, en un esquema acumulativo que tendrá como corolario la elaboración de una obra periodística de formato libre, cuyo contenido habrá nacido de las actas del Consejo de Seguridad Nacional, una colección documental liberada por un litigio de acceso a la información, que culminó con una sentencia de la Corte Suprema en 2017. El curso requiere la participación activa de los y las asistentes, quienes trabajarán en equipo para reportear y elaborar la obra periodística, cuya finalización es de exclusiva responsabilidad de las y los autores. Las relatoras entregarán elementos teóricos, herramientas metodológicas y guía editorial.

La propuesta es que, producto de lo trabajado en el taller, tanto estudiantes como periodistas profesionales, puedan elaborar reportajes u otras piezas periodísticas que puedan **postular al Premio Periodismo, Memoria y DDHH 2023**, cuyo plazo cierra el 20 de agosto.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

1. Identificar los fundamentos jurídicos de la Ley 20.285 y la distinción entre transparencia activa y pasiva.
2. Reconocer los tipos documentales del Estado.
3. Identificar los elementos de interés público y periodístico en documentos del Estado, especialmente en aquellos relacionados a memoria y Derechos Humanos.
4. Adquirir técnicas básicas de organización documental.
5. Reportear y elaborar una obra periodística de formato libre, cuyo contenido esté relacionado o que haya surgido de las actas del Consejo de Seguridad Nacional.

MÓDULOS

SESIÓN 1 (online) 07 de junio, 11.00-12.30h

- Ley 20.285: breve historia de su formulación, ámbitos de regulación y sus principios. El acceso a la información como un derecho humano y una herramienta indispensable para el periodismo.
- Presentación de la colección: Actas del Consejo de Seguridad Nacional.



SESIÓN 2 (online) 14 de junio, 11.00-12.30h

- Entendiendo el sistema y los documentos del Estado.
- Uso de la herramienta Pinpoint.
- Reporteo documental: fichas de indexación (identificando elementos de relevancia pública como nombres, fechas y acontecimientos).

SESIÓN 3 (presencial) 21 de junio, 11.00-12.30h

- Síntesis de reporte.
- Planteamiento de tema, estructura y propuesta de redacción.
- Redacción y/o elaboración inicial de una obra periodística.

REQUISITOS: Periodistas titulados o estudiantes de periodismo de cualquier universidad del país, que hayan cursado periodismo de investigación y/o similar. Estudiantes con interés en Derechos Humanos y Memoria. No es necesario tener conocimiento previo sobre el régimen de acceso a la información.

DURACIÓN: 2 horas por sesión

NÚMERO DE ASISTENTES: Mínimo 8, máximo 24

TALLER GRATUITO

Más información: premioperiodismo.mmdh.cl | premioperiodismo@mmdh.cl